

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE
GOBIERNO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS

- 2º.- Expte. 101/12 O.V.P. Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco bar sito en Paseo de Europa esquina Nuestra Señora del Pilar, por renuncia de su titular.
***APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 3º.- Expte.: 41/14 Ayudas Municipales Instalación Ascensores (Expte. Matriz 1/2014): Aprobar la cuenta justificativa del primer 50% subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para obras de instalación de ascensores en edificio residenciales plurifamiliares 2014, reativo al inmueble sito en C/ Ciudad de Manises nº 3.
***APROBADO.**

- 4º.- Expte.: 6/2009 Aprobar la cuenta justificativa por la cantidad de 1.200€ correspondiente al Programa de Ayudas para la eliminación de la Infravivienda en el Barrio de La Bachillera a otorgar por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, a la propiedad de la finca sita en C/ Araucaria nº 7, en concepto del 100% de la ayuda para el realojo provisional.
***APROBADO.**

- 5º.- Ratificar contrato de cesión de uso para la vivienda adscrita al Parque Social de Viviendas de esta Gerencia de Urbanismo sita en C/Austria nº 10, Portal 3, 2º B, con plaza de garaje asociada nº 88, de Sevilla, a favor de Dª Sara Vanina Nieto.
***APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

- 6º.- 19/2003 PAT. p.s. 2: Aceptar la donación del solar sito en calle Joaquín Costa nº 45, finca registral 2/2976 del Registro de la Propiedad nº 10 de Sevilla, efectuada a favor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, como titular dominical del Patrimonio Municipal del Suelo, ostentando la Gerencia de Urbanismo la titularidad fiduciaria con facultades de disposición, y solicitar al Registro de la Propiedad nº 10 de Sevilla la cancelación de las cargas registrales (condición resolutoria y derecho de retroventa) que gravan la finca 2/2976.
***APROBADO.**

- 7º.- 36/2005 PAT. p.s. 1: Autorizar al propietario de la vivienda de Precio Tasado, resultante de la promoción de la parcela M-11.a del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), sita en Glorieta de Letonia, nº 1, Blq. I3, 4º B, del Conjunto denominado Bermejales Sur y plaza de garaje anexa, finca registral 11.539, del Registro de la Propiedad nº 2 de Dos Hermanas, la transmisión de una cuota parte indivisa de la misma no superior al 50%.
***APROBADO.**
- 8º.- 89/2000 PAT.: Autorizar la cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo varias viviendas resultantes de la promoción llevada a cabo en la parcela denominada M II.1 en el Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (ARROYO I), hoy Avda. Pueblo Saharaui, esquina con calle Gerión, respecto a las que no se ha ejercitado el derecho de opción de compra por los arrendatarios de las mismas y se han suscrito escrituras públicas de venta a terceros.
***APROBADO.**
- 9º.- 14/2016 PAT.: Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento abierto para el otorgamiento de contrato de arrendamiento sobre local de propiedad municipal adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en el Pasaje González Quijano, Calle Relator nº 8, Bajo Izquierda.
***APROBADO.**
- 10º.- 15/2016 PAT.: Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento abierto para el otorgamiento de contrato de arrendamiento sobre local de propiedad municipal adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en el Pasaje González Quijano, Calle Peris Mencheta nº 38, Bajo Derecha.
***APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 11º.- 55/2006 GA. Aprobar definitivamente segunda Adenda al Convenio Urbanístico suscrito el 19 de marzo de 2004 para el solar sito en Carretera de Carmona nº 43, formulada por la actual propietaria, la mercantil Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (SAREB), relativa al faseado de la ejecución de la edificación y consiguientemente de los compromisos de cesión y urbanización.
***APROBADO.**
- 12º.- 4/1992 EXP. p.s.1. Aprobar el gasto que conlleva la ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el 23 de julio de 2012, confirmada en casación, por la que se incrementa el importe del justiprecio en retasación por la expropiación de la finca sita en C/ General Polavieja nº 23, esquina C/ Sierpes, "Bar Laredo", por importe de 2.244.014,83 €, que fue determinada en Auto judicial de ejecución provisional de 15 de febrero de 2013.
***APROBADO.**

- 13º.- 1/2015 EXP. Aprobar el gasto que conlleva el justiprecio ejecutorio fijado en reposición por la Comisión Provincial de Valoraciones por la expropiación por ministerio de la ley de la finca sita en C/ Mallén nº 7, afectada por la ejecución de la Actuación Simple de Equipamiento ASE-DN-02 (Mallén) del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla por importe de 1.591.128,14 €.
***APROBADO.**
- 14º.- 34/2006 COMP. Desestimar alegaciones (5) y estimar parcialmente (5) y en su totalidad (2) formuladas a la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector SUS-DMN-03 (San Nicolás Oeste), tramitado a instancia por la Junta de Compensación constituida para la gestión del mismo, tomando conocimiento del informe 9 de mayo de 2016 que motiva su resolución y condicionar la aprobación definitiva del Proyecto a la subsanación de defectos.
***APROBADO.**
- 15º.- 42/2013 RMS. Adjudicar concurso convocado para la venta forzosa de la finca sita en C/ Calatrava nº 24 y Fresa nº 3, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de conservar.
***APROBADO.**
- 16º.- 1/2013 RMS. Adjudicar concurso convocado para la venta forzosa de la finca sita en C/ González Cuadrado nº 13, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de conservar.
***APROBADO.**
- 17º.- 83/2006 RMS. Acordar la rehabilitación del propietario del inmueble sito en C/ Ortega y Gasset nº 96-A, en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber de edificar, en virtud a los artículos 3.3 bis y 16 bis de la Ordenanza Reguladora del Registro de Solares.
***APROBADO.**
- 18º.- 40/2013 RMS. Aprobar Convenio Urbanístico formalizado con la propiedad de la finca sita en C/ Lirio nº 11-13, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por ruina urbanística, a fin de posibilitar su restauración conforme al artículo 18 de la Ordenanza del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
***APROBADO.**
- 19º.- 78/1989 RMS. Aprobar Convenio Urbanístico formalizado con la propiedad de la finca sita en C/ San Martín de Porres nº 2, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, a fin de posibilitar su edificación conforme al artículo 18 de la Ordenanza del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
***APROBADO.**

- 20º.- 8/2013 RMS. Incoar expediente para la venta forzosa mediante concurso de la finca sita en C/ Valdeflores nº 4, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de rehabilitar.
***APROBADO.**
- 21º.- 67/2013 RMS. Elevar a definitiva valoración para la venta forzosa de la parcela 13-G del Sector 13 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas, e incoar expediente para su transmisión forzosa mediante concurso público.
***APROBADO.**
- 22º.- 146/2007 RMS. Elevar a definitiva valoración para la venta forzosa de la finca sita en C/ Cristo del Desamparo y Abandono, nº 66-68, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de restaurar, desestimando alegaciones presentadas, e incoar expediente para su transmisión forzosa mediante concurso público.
***APROBADO.**
- 23º.- 10/2012 RMS. Declarar desierto el concurso convocado para la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor de la finca sita en C/ Juan de Ledesma nº 90, así como el inicio del plazo de seis meses para su nueva convocatoria de oficio o a instancia de parte.
***APROBADO.**
- 24º.- 9/2013 RMS. Declarar desierto el concurso convocado para la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor de la finca sita en C/ Maestro Turina nº 25, así como el inicio del plazo de seis meses para su nueva convocatoria de oficio o a instancia de parte.
***APROBADO.**
- 25º.- 13/2005, 56/2013, 61/2013 y 62/2013 RMS. Declarar desiertos los concursos convocados para la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar de las parcelas 3-A-H del Sector 3 del Plan Parcial nº 2, 4-C-Uno, 4-AT y 4-C-T del Sector 4 del Plan Parcial nº 3, todas ellas del Polígono Aeropuerto de Sevilla, así como el inicio del plazo de seis meses para su nueva convocatoria de oficio o a instancia de parte.
***APROBADO.**
- 26º.- 2/2014 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca con edificación deficiente incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas sita en C/ Pasaje Mallol nº 11, desestimando alegaciones presentadas.
***APROBADO.**
- 27º.- 13/2012 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de restaurar de la finca incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas sita en C/ Pablo Armero nº 48, desestimando alegaciones formuladas.
***APROBADO.**

28º.- 5/2014 RMS Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca con edificación deficiente incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas sita en C/ Fernando IV nº 20.

***APROBADO.**

PLANEAMIENTO

29º.- 9/2014 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación Puntual 11 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (Cambio de uso en parcela sita en C/ Ramón Carande, C/ Profesor Gonzalo Sánchez Vázquez y C/ Presidente Cárdenas).

***APROBADO.**

30º.- 17/2012 P.S. 1. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual m_02_18 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (ampliación de parcela S-SG delimitada por Avd. Carlos III, Avda. Expo'92, C/Juan de Castellanos y C/Gonzalo Jiménez Quesada).

***APROBADO.**

31º.- 18/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 27 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (C/ Lumbreras 16, ARI-DC-01 y Centro Deportivo Fundación).

***APROBADO.**

32º.- 11/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Modificado del Plan Especial de Protección del Sector 14 "Triana" (C/ San Jacinto, nº 39).

***APROBADO.**

33º.- 5/2009 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Parcial SUS-DE-02 "Santa Bárbara 2".

***APROBADO.**

34º.- 5/2016 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del ARI-DBP-05 "Laboratorio de Análisis de Agua", por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 18 de abril de 2016.

***APROBADO.**

35º.- 11/2016 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Modificado del Estudio de Detalle de las parcelas GSM1 y GSM2a del SUS-DMN-05 "Higuerón Sur", por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 18 de abril de 2016.

***APROBADO.**

36º.- 16/2016 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Modificado del Estudio de Detalle de la parcela ZE N1 del SUNP-GU-1 "Palmas Altas", por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 6 de mayo de 2016.

***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

37º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR

37.1.- Estimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201501720945, girada por importe principal de 1.977,03 €, por el segundo semestre del ejercicio de 2011.

37.2.- Estimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201302032583 girada conforme al Capítulo VIII de la Ordenanza Fiscal por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del vuelo, suelo o subsuelo del dominio público local con materiales de construcción, vallas, etc.

DESESTIMAR

37.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidaciones nº 201501703413, nº 201501703411, nº 201501703410, nº 201501703409, nº 201501703408 y nº 201501703407, giradas conforme a lo previsto en el artº. 8, Tarifa 4ª, Epígrafe 3 de las correspondientes Ordenanzas Fiscales reguladoras de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del vuelo, suelo o subsuelo del dominio público local.

37.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone octava multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, sin licencia, en la finca sita en Ctra. NACIONAL IV Km 534, 800 (Centro Deportivo Alcosa).

37.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. de Altamira, Pizzeria Pizza Che.

37.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone segunda multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ San Fernando nº 41 y 43 Bar Restaurante Egaña Oriza.

37.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se requirió la legalización del cajón de obras instalado en vía pública, en C/ Pablo Picasso, nº 1 – Concejal Francisco Ballesteros.

DECLARAR INADMISIBLE

37.8.- Inadmitir el recurso interpuesto contra Resolución nº 427, del Sr Gerente, de fecha 27 de enero de 2016, por la que se toma conocimiento de informe emitido por el Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, en relación con Proyecto Técnico para la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Mateos Gago, nº 26.

***APROBADO.**

38º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

DESESTIMAR

38.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se ordena la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Angel Solans, nº 28.

38.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, sin licencia, en la finca sita en C/ ARJONA nº 3, y se requiere la legalización de la citada instalación publicitaria.

38.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone tercera multa coercitiva, por incumplir Resolución del Sr. Gerente, por la que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes, sin licencia, en Paseo de las Delicias, esq. Avda. de Chile.

38.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, por obras ejecutadas sin licencia y no legalizables, en la finca sita en C/ Feria, nº 123 - LOCAL, y se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requiere la legalización de las obras susceptibles de la misma.

38.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se declara válido el procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, convocado para la Contratación del suministro e instalación del equipamiento de los elementos de iluminación escénica, imagen y sonido del auditorio del edificio denominado Factoría Cultural.

38.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara el incumplimiento del deber de edificar para la finca sita en Plaza San Martín de Porres nº 2, y admitir la solicitud de formalización del convenio previsto en el artículo 18 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

38.8.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se acuerda no admitir a la licitación para la adjudicación de la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor de la finca sita en C/Conde de Ibarra nº 4 distintas ofertas y adjudicar el concurso a la entidad Atento Inversiones S.L.

DESESTIMAR Y DECLARAR INADMISIBLE

38.9.- Desestimar los recursos contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se eleva a definitiva la valoración para la finca sita en C/ Cabo Noval nº 3, incoando expediente para la venta forzosa del inmueble mediante procedimiento abierto, así como la apertura del procedimiento de adjudicación, e inadmitir la adhesión al recurso formulada.

38.10.- Inadmitir el recurso interpuesto contra Resolución del Teniente Alcalde, Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, por la que se aprueba la modificación del Contrato de obras de finalización de la urbanización de la zona verde de la Ranilla.

*** APROBADO.**

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

39º.- EXPTE.: 14/15 F.E.: Dar cuenta de la concesión a esta Gerencia de Urbanismo de la ayuda para el desarrollo del proyecto “Dinamización comercial: Dinamización y promoción km. 0 de Sevilla”, en el marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España y de la convocatoria pública dirigida a las Cámaras de Comercio y sus Consejos Autonómicos y Regionales, para la presentación de proyectos singulares en orden a la modernización comercial en zonas de afluencia turística, con la cofinanciación de Fondos FEDER.
***APROBADO.**

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

40º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 22 de abril de 2016 y nº de registro 2149, sobre contratación de 1 Técnico Especialista (Administrativo) y 1 Técnico Medio (Ingeniero Técnico Industrial), ambas contrataciones para el Servicio de Proyectos y Obras, mediante la modalidad de contrato de interinidad y para sustituir a trabajadores que se encuentran actualmente en situación de incapacidad temporal.

***APROBADO.**

41º.- Acuerdo de Negociación Colectiva alcanzado en fecha 28 de abril de 2016, por el que se aprueba la devolución del 49,73% de las cantidades retraídas conforme al R.D. 20/2012, así como el permiso de gestación previsto en la disposición adicional decimosexta del EBEP añadida por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

***APROBADO.**

- 42º.- Conceder la Compatibilidad a D. Rubén Ramírez Martínez, trabajador de esta Gerencia de Urbanismo, para ejercer como profesor asociado en régimen de tiempo parcial por duración determinada en la Universidad Pablo de Olavide (Curso 2015-2016).
***APROBADO.**

CONTRATACIÓN

- 43º.- Aprobar el borrador de las normas de funcionamiento interno de la Comisión Seguimiento de la explotación del complejo METROPOL-PARASOL. (Expte.: 184/05 CONT.).
***APROBADO.**
- 44º.- Estimar parcialmente las alegaciones formuladas por el contratista y, en consecuencia, declarar de oficio la caducidad del expediente de resolución del contrato mixto de obras y servicios para la construcción de dos edificios de nueva planta para viviendas en el Área Tres Barrios-Amate (Bda. de Nazaret) incoado de oficio por resolución del Gerente de Urbanismo de 26 de noviembre de 2015, luego convalidada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2016, ordenar su archivo y requerir al contratista para el inicio de las obras. (Expte.: 137/14 CONT.).
***APROBADO.**
- 45º.- Reconocer la obligación y aprobar el gasto del importe de la revisión de precios del contrato de obras del Carril Bici, Itinerario V (San Bernardo-Torreblanca) reconocido en sentencia de fecha 10 de noviembre de 2014, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de esta ciudad, con fecha 28 de enero de 2016, ejecutoria 34/15, Procedimiento Ordinario 438/2011(EXPTE 27/06 CONT).
***APROBADO.**
- 46º.- Aceptar la encomienda de gestión realizada a favor de la Gerencia de Urbanismo por la Directora General de Economía y Comercio, mediante resolución número 001671 de 18 de marzo de 2016, para la elaboración de proyectos de obras en los mercados municipales de Las Palmeritas, La Candelaria, San Jerónimo, San Gonzalo, El Porvenir, Tiro de Línea, Cerro del Águila y Pino Montano y la posterior dirección facultativa de las mismas. (EXPTE. 6/16 A.V.)
***APROBADO.**
- 47º.- Aprobar las bases y condiciones de participación en el patrocinio para la realización de un Espectáculo Cultural Navideño multimedia en Sevilla, Navidad 2016/2017. (EXPTE. 7/16)
***APROBADO.**
- 48º.- Reconocer la obligación y aprobar el gasto de 53.927,87 euros, correspondientes a los gastos abonados por la propiedad del inmueble sito en la C/Pureza nº 72 a la compañía ENDESA, en ejecución de la addenda al convenio suscrito entre la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y la propiedad del inmueble sito en calle Pureza, número 72, para desarrollar una actuación de transformación de la infravivienda en el mencionado inmueble.(Expte.72/11 CONT.)

***APROBADO.**

49º.- Tomar conocimiento de la Resolución nº 2254, de fecha 28 de abril de 2016 del Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de esta Gerencia de Urbanismo, por la que se autorizó la prórroga del contrato de obras del Proyecto de obras de reurbanización de la calle Vidal de Noya hasta el 29 de abril de 2016. (EXPTE. 62/13 CONT.)

***APROBADO.**

50º.- Iniciar los trámites para la contratación de los trabajos de conservación, reforma, reparación y mantenimiento de los inmuebles integrantes del Parque Social de la Vivienda de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (EXPTE. 14/16 CONT.)

***APROBADO.**

51º.- Iniciar los trámites para la licitación del contrato de los Servicios de Certificación Electrónica de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante el procedimiento Negociado Sin Publicidad. (EXPTE. 18/16 CONT.)

***APROBADO.**

52º.- Iniciar expediente para la contratación de seguro de salud para los empleados de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.(EXPTE. 42/16 CONT.)

***APROBADO.**

INTERVENCIÓN

53º.- 3/2016 INTERVENCIÓN. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo aprobando modificación presupuestaria por Generación de Crédito en la partida 0/1500/227.06 (Estudios y trabajos técnicos) por aportación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con motivo de la convocatoria de ayudas para Proyectos de Conservación, Protección y Difusión de Bienes declarados Patrimonio Mundial correspondiente al año 2015, por importe de 16.200,00 €.

***APROBADO.**

54º.- Aprobar modificación presupuestaria consistente en transferencia de crédito entre partidas de distinto capítulo, desde diversas partidas del Capítulo II al Capítulo III y IV, por un importe total de 68.000,00 euros. Expte 05/16 Interv.

***APROBADO.**